



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	ANGEL ACOSTA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.479.034
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FT1

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000134807H

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DEPARTAMENTO MISIONES

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 17-ago-26

Hasta: 20-ago-26

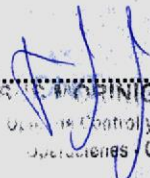
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

NOTIFICACION ORDEN DE FISCALIZACION Y ORDEN DE TRABAJO.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: 

Angel Acosta G.

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:  PORFIRIO MAZO, Jefe

DGFT - DNIT

Fecha de Emisión: 25 AGO. 2026

Unidad de Control y Valoración de
Operaciones / COEJ - DGFT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"